



**ACTA RESPUESTA  
DIÁLOGO  
PARTICIPATIVO  
REGIÓN DEL  
BÍO BÍO**

**FECHA:** 29 de Agosto de 2013

**LUGAR:** Hotel Dorado, Concepción

**HORARIO:** 10:00 Hrs

**TEMA:** "LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA ENTREGA DE MEJORES PLANES FORMATIVOS EN LA REGIÓN DEL BIO BIO

**EXPOSITOR:** Rodolfo Zaror Zaror Director Regional de SENCE en la Región del Bio Bio

**OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:** El objetivo principal de los Diálogos Participativos Ciudadanos, es generar espacios de encuentros entre la autoridad y representantes de la sociedad civil, dirigentes, líderes sociales y ciudadanos, con el objeto de deliberar sobre aspectos relevantes de las políticas públicas.

En dicha actividad se dan a conocer opiniones, propuestas y consultas donde la autoridad del Servicio, debe dar respuesta inmediata o bien en un plazo establecido por la Norma de Participación Ciudadana del Servicio, a los asistentes.

A fin de dar cumplimiento a este requerimiento, se levanta un acta de respuesta a ciudadanía, la cual debe ser difundida a los participantes al evento.

#### **I.- AUTORIDADES ASISTENTES**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
María Pilar Gutierrez	Seremi de Gobierno
Rodrigo Reyes	Seremi del Trabajo (s)
Marissa Barro	Directora Regional del Sernam (S)

**II.- PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD****Diálogo Participativo SENCE**

*“LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA ENTREGA DE MEJORES PLANES FORMATIVOS”*

Lunes 19 de Agosto de 2013, “Hotel El Dorado”, Concepción

- 10:00 Acreditación
- 10:30 Himno Nacional
- 10:35 Explicación Metodológica, Profesional D.O.S.
- 10:45 Presentación Director Regional de SENCE.
- 11:45 Coffee Breake
- 12:00 Trabajo Taller
- 13:15 Presentaciones por Grupo, Plenario
- 13:30 Cierre Actividad

**III.- OBSERVACIONES EN LAS MESAS DE TRABAJO**

Los asistentes participaron en grupos de trabajo las preguntas que analizaron fueron dos, tanto para trabajadores dependientes y emprendedores o trabajadores independientes..

En las mesas de trabajo se expuso lo que se detalla en estos cuadros:

**LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES****TRABAJADOR/A DEPENDIENTE**

<b>PREGUNTA N°1</b>	<b>OBSERVACIONES GENERALES MESAS DE TRABAJO</b>	<b>RESPUESTA DIRECTOR REGIONAL SENCE</b>
<b>¿Cuáles son las ocupaciones o puestos de trabajo más demandados?</b>	De acuerdo al trabajo realizado en la comuna de Concepción se manifiesta la necesidad de diferenciar las ocupaciones y puestos de trabajo según las realidades comunales; se señala que en Talcahuano y Coronel la demanda se enfoca en el área minera, en la provincia de Arauco en el área maderera, en Ñuble se enfoca a la	Se trabaja en esto de manera directa, atendiendo las necesidades específicas de nuestra región. Como ejemplo podemos mencionar el programa Formación para el Trabajo, el que va

	<p>agricultura, en Concepción en el área de servicios y construcción y en Contulmo en carpintería.</p> <p>A su vez se establecen diferentes necesidades según el periodo estacional, sobre todo en el área pesquera y en la agricultura.</p> <p>Dentro de las ocupaciones más demandadas figuran manipulación de alimentos, servicios (vendedores de todo tipo), construcción (soldadores, carpinteros, gasfiter, albañiles, guardias de seguridad con cursos OS10, conductores profesionales y de maquinaria pesada, apoyos administrativos contables, auxiliares de enfermería y asesoras del hogar. Se menciona la necesidad de conocimientos del idioma Inglés.</p>	<p>dirigido según los requerimientos de los sectores productivos. Puntualmente en Bío Bío abarcamos especialización en tres sectores: Montaje Industrial, Transporte y forestal. Además de diversos oficios que van desde electricidad, ventas, manipulación de alimentos y más de 100 oficios.</p>
<p><b>PREGUNTA N°2</b></p>	<p><b>OBSERVACIONES GENERALES MESAS DE TRABAJO</b></p>	<p><b>RESPUESTA DIRECTOR REGIONAL SENCE</b></p>
<p><b>¿Cuáles son los requisitos que le han solicitado a usted, en materia de edad, experiencia, conocimientos, remuneración (sueldo) y proyección en el tiempo?</b></p>	<p>Dentro de los requisitos que se les han solicitado a los participantes se destacan en general:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Nivel educacional: de preferencia enseñanza media rendida, capacitaciones específicas por área, aunque se menciona que en el área agroindustrial estos no son requeridos.</li> <li>● Rango etario: existe coincidencia en que el grupo</li> </ul>	<p>Respecto a la nivelación de estudios, nosotros no tenemos facultad en esa área que es de resorte del MINEDUC. En esta línea, estamos apoyando para aumentar la empleabilidad de los diversos grupos etarios a través de programas focalizados como son el Formación en el puesto</p>

	<p>etario más solicitado son las personas que se encuentran entre los 25 a 40 años, se indica que para los más jóvenes es deseable tener responsabilidad parental y alguna experiencia laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sexo: en algunas áreas existe discriminación por género.</li> <li>• Tiempo de empleo: se les solicita disponibilidad inmediata y para trabajos de tiempos cortos y definidos, con disponibilidad para trabajo informal.</li> <li>• Sueldos: sueldos que sobrepasan el mínimo y bordean los doscientos cincuenta mil pesos.</li> <li>• En cuanto a requisitos específicos, entre los participantes se señalan los siguientes:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos en computación</li> <li>• Copia de Cedula de identidad</li> <li>• Finiquito</li> <li>• Tarjeta portuaria</li> <li>• Talleres de apresto laboral</li> <li>• Habilidades blandas respecto al puesto de trabajo</li> </ul> </li> </ul>	<p>de trabajo, que promueve la contratación de jóvenes, mujeres y mayores, entregando diversos incentivos al empleador por preferir estas personas. En cuanto al género, nuestros programas son de acceso universal, pero existe una línea que va en directo apoyo de mujeres trabajadoras jefas de hogar en conjunto con Sernam.</p>
--	--	---

**LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES****TRABAJADOR/A INDEPENDIENTE O EMPRENDEDOR/A**

<b>PREGUNTA N°1</b>	<b>OBSERVACIONES GENERALES MESAS DE TRABAJO</b>	<b>RESPUESTA DIRECTOR REGIONAL SENCE</b>
<p><b>¿Cuáles son las necesidades en materia de capacitación de su negocio u oficio?</b></p>	<p>Los asistentes señalan que las necesidades son diferenciadas de acuerdo a las realidades comunales. Dentro de esto se visibiliza la necesidad de capacitación en materias de administración, contabilidad, marketing, gestión y evaluación y formulación de proyectos para los pequeños emprendedores. Capacitaciones a nivel básico e intermedio en computación, en ámbitos de atención a clientes, ventas y estudios de mercado, higiene y seguridad, manipulación de alimentos, licencias de conducir, operadores de carga y maquinaria pesada.</p>	<p>Como Dirección Regional estamos preocupados de ampliar la malla de oferta en capacitación, por ello es que a través del Programa Fontrab ya está dispuesto una batería de cursos a los que se puede acceder vía <a href="http://www.sence.cl">www.sence.cl</a></p>
<p><b>PREGUNTA N°2</b></p>	<p><b>OBSERVACIONES GENERALES MESAS DE TRABAJO</b></p>	<p><b>RESPUESTA DIRECTOR REGIONAL SENCE</b></p>

<p><b>¿Cuáles son las características necesarias, en materia de edad, experiencia, conocimientos, niveles de ingreso y proyección en el tiempo para su negocio u oficio?</b></p>	<p>Los participantes refieren que en términos etarios los emprendedores serían mayores de 30 años y mujeres, en su mayoría. Que deben estar motivados, informados y capacitados en el rubro; se requiere información sobre los permisos y programas de ayuda al emprendimiento, además de necesidades como capital económico y humano, lugar físico, materiales e insumos e infraestructura.</p>	<p>Como Dirección Regional estamos orientados a ser acompañantes en el proceso de mejora continua del recurso humano.</p>
--	--	---

**IV.- CONCLUSIONES Y COMPROMISOS**

Como Sence de BíoBío, asumimos el compromiso de seguir apoyando a los emprendedores, trabajadores dependientes e independientes, acompañando a aquellos que están desempleados de manera que se puedan reinsertar en el mercado laboral. Con una atención oportuna y orientadora. Haciendo levantamientos de demanda a través del Observatorio Laboral, instancia donde convergen las necesidades de especialización requeridas. Todo lo anterior desde el ámbito que es de competencia de nuestro Servicio y orientando de manera oportuna cuando la respuesta no esté a nuestro alcance.

**V.- VÍAS DE ATENCIÓN CIUDADANA**

**ATENCIÓN PRESENCIAL:** Calle O´Higgins 437 segundo Piso  
 Horario de atención: Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

**ATENCIÓN VIRTUAL:** [www.sence.cl](http://www.sence.cl), "Buzón Ciudadano". El plazo de respuesta para las preguntas es de 2 días hábiles y para los reclamos de 10 días hábiles.

**ATENCIÓN TELEFÓNICA:** 041-2109100 / 800 80 10 30. Línea gratuita. Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.